

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 27 de diciembre de 2023.

No. 103

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE:**

SAN FRANCISCO DE BORJA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIH.****SESION No. 56**

En San Francisco de Borja, Chih. siendo las 9:00 del día 22 de Diciembre del 2023, se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento de San Francisco Borja para celebrar Sesión ordinaria de acuerdo a siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024
y tabulador de sueldos
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

En el punto número uno, se realiza el pase de lista correspondiente contando con la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que se establece Quorum

En el punto número dos, se da lectura al acta en su totalidad que ya fue aprobada y firmada en cada uno de sus puntos.

En el punto número tres se expone de manera detallada el Presupuesto de Egresos 2024, así como tabulador de salarios, punto que se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

I	Servicios Personales	\$ 10,532,713.00
II	Materiales y Suministros	\$ 5,076,605.39
III	Servicios Generales	\$ 6,298,788.00
IV	Transferencias, Asignaciones (subordinados) y ayudas	\$ 1,426,698.00
V	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	\$ 1,099,000.00
VI	Inversión Pública	\$ 6,144,881.00
VII	Deuda Pública	0.00
	TOTAL:	\$ 30,578,685.39

Incluyendo el tabulador de salarios y sueldos así como anexos que contienen el desglose de presupuestos.

Se somete a votación el punto anterior siendo aprobada por unanimidad de votos

La C. Yesica Soto Gonzalez pregunta si en la Comunidad de Santa Ana hay Doctora. -o sale de vacaciones a lo que el C. Vicente Arselmo N. Villalba responde estar pendiente cuando salga de vacaciones.

Se comenta sobre el accidente ocurrido en el cruce Carretera Noroaxa-Chihuahua, a lo cual comentar buscar hacer un tope para que se haga alto y reportarlo a la Secretaria de Transporte.

La C. Yesica Soto Gonzalez pregunta sobre los a que estan en la Carretera a Santa Ana, a lo cual ya se esta trabajando en eso y el Pres. Seccional de Santa Ana ya esta autorizado a recuperarlos a un Corral y que el dueño haga responsable de los gastos ocasionados.


Ⓔ Tambien se comenta que por mayoria de votos no se acentara nada referente al Agua cuando lo comente el C. Moises O' Caro, tambien que cualquier Ciudadano estar en las reuniones de Cabildo a exce del C. Victor Molina T.

No habiendo otro asunto que tratar se da terminada la Sesion siendo las 10:35 hora dia de su inicio.

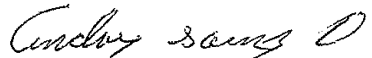
Presidente Municipal

C. Vicente Arselmo N. Villalba

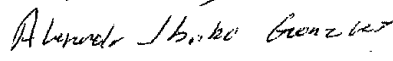
Sindero Municipal.


C. Norma Mendoza Quezada

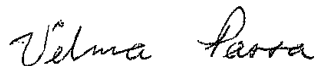
Regidor

C. Andres Saenz Olivas



Regidor


C. Alejandra Ibarbo Gonzalez

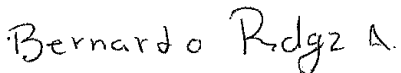
Regidora


C. Vilma Aracely Parra

Regidora


C. Esther Flores Mariela

Regidor


C. Bernardo Rodriguez Agu

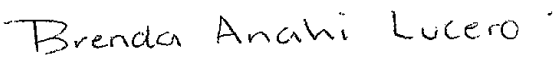
Regidor

Moises Olivas C. Bajo protes
C. Moises Olivas Caro

Regidora


C. Yesica Soto Gonzalez

Regidora


C. Brenda Anahi Lucero

Secretaria del H.
Ayuntamiento

Elizabeth Caro P.
C. Elizabeth Caro Paya

EL QUE SUSCRIBE C. ELIZABETH CARO PAYAN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel del Presupuesto de Egresos aprobado en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Borja, verificada con fecha 22 de Diciembre del 2023, mismo que obra en los archivos del Municipio, los cuales tuve a la vista y que debidamente cotejados se expide sellado en cuatro hojas útiles.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en san Francisco de Borja, Chihuahua, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Elizabeth Caro P.
C. ELIZABETH CARO PAYAN



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

I	SERVICIOS PERSONALES	10,532,713.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,076,605.39
III	SERVICIOS GENERALES	6,298,788.00
IV	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES (Subsidios) Y AYUDAS	1,426,698.00
V	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,099,000.00
VI	INVERSIÓN PÚBLICA	6,144,881.00
VII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	TOTAL	30,578,685.39

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,532,713.00
11000	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,477,600.00
11101	DIETAS	1,248,000.00
11301	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,229,600.00
12000	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,107,600.00
12201	TRABAJOS EVENTUALES	1,107,600.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,711,213.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	787,613.00
13401	COMPENSACIONES	1,923,600.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	236,300.00
15501	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	216,300.00
18000	IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE UNA SITUACION LABORAL	0.00
18101	IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE UNA SITUACION LABORAL	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,076,605.39
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	300,000.00

21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	200,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	15,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,000.00
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	5,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	405,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	400,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	325,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	120,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	125,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,000.00

25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	168,000.00
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	14,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,131,605.39
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,131,605.39
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	60,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	55,000.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,000.00
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	30,000.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	30,000.00

29000	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	657,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	95,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMÓN, EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	5,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	300,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,298,788.00
31000	SERVICIOS BÁSICOS	2,025,283.33
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,595,000.00
31201	GAS	81,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA	0.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	75,000.00
31501	TELEFONÍA CELULAR	24,283.33
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	250,000.00

32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	410,000.00
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	395,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	735,504.67
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	623,440.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	107,064.67
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	160,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	50,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	60,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,110,000.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	225,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	65,000.00

35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000.00
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
35701	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	300,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	75,000.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	30,000.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	45,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS	197,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	35,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	162,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	506,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	280,000.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0

	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	226,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	80,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,426,698.00
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
43000	SUBSIDIOS Y SUBENCIONES	50,000.00
43601	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
43901	OTROS SUBSIDIOS	50,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	1,376,698.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	999,714.00
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	226,984.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00
44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,099,000.00

51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	225,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	95,000.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	50,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	80,000.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	774,000.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	774,000.00
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
56000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	35,000.00
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	0.00
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS	0.00
56901	OTROS EQUIPOS	35,000.00

58000	BIENES INMUEBLES		0.00
58101	301	TERRENOS	0.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES		20,000.00
59701		LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	20,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 6,144,881.00
61001	1001	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1,250,000.00
61301	1001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,575,047.00
61401	1001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,319,834.00
		TOTAL	30,578,685.39

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

		TOTAL	
1100	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,477,600.00	\$10,532,713.00
1200	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,107,600.00	

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,711,213.00	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$236,300.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$300,000.00	\$5,076,605.39
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$405,000.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$325,000.00	
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$168,000.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,131,605.39	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$60,000.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$30,000.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$657,000.00	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,025,283.33	\$6,298,788.00
3200	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$410,000.00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$735,504.67	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$160,000.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,110,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$75,000.00	

3700	SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS	\$197,000.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$506,000.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$80,000.00	
4100	TRASFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	1,426,698.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBENCIONES	\$50,000.00	
4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,376,698.00	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$225,000.00	\$1,099,000.00
5200	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$774,000.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$10,000.00	
5600	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$70,000.00	
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,000.00	
6100	INVERSIÓN PUBLICA		\$6,144,881.00
	TOTAL	\$30,578,685.39	

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA					
ADMINISTRACION 2021-2024					
TABULADOR DE SUELDOS 2024					
No. de Plazas	Descripción	Sueldo		TOTAL	TOTAL MENSUAL
		Tabular Mensual	Compensación		
1	Presidente Municipal	17,000.00	48,000.00	65,000.00	65,000.00
1	Secretario Particular	10,000.00	9,500.00	19,500.00	19,500.00
8	Regidor	8,800.00			70,400.00
1	Síndico Municipal	36,000.00			36,000.00
1	Auxiliar Administrativo Sindicatura	8,500.00			8,500.00
1	Auxiliar de Sindicatura	5,500.00			5,500.00
1	Secretaría del Ayuntamiento	9,000.00	16,000.00	25,000.00	25,000.00
1	Auxiliar de secretaria	7,600.00			7,600.00
1	Auxiliar en secretaria	12,000.00			12,000.00
1	Departamento de Registro Civil	7,000.00			7,000.00
1	Recepcionista	6,000.00			6,000.00
1	Directora de Desarrollo Social	10,000.00	7,000.00	17,000.00	17,000.00
	Encargada de Biblioteca	7,000.00			7,000.00
1	coord. De intendencia	10,000.00			10,000.00
1	Auxiliar de intendencia	8,400.00			8,400.00
1	Mantenimiento de Plaza Fin de Semana	5,000.00			5,000.00
1	Encargado de parques y jardines	5,000.00			5,000.00
1	Doctor Dispensario médico	17,500.00			17,500.00
1	Asesor "a"	27,000.00			27,000.00
1	Tesorero Municipal	12,000.00	15,000.00	27,000.00	27,000.00
1	Directora de Contabilidad	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Auxiliar de Tesorería	10,000.00	4,500.00	14,500.00	14,500.00
1	Directora de Catastro	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Oficial Mayor	11,000.00	10,800.00	21,800.00	21,800.00
1	Director de Seguridad Publica	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Jefe de Grupo	10,000.00			10,000.00
1	Agente de seguridad publica	8,500.00			8,500.00
2	Agente de seguridad publica	7,000.00			14,000.00
1	Agente de seguridad pública (Fin de semana)	5,500.00			5,500.00
1	Auxiliar de oficina Seguridad Publica	8,000.00			8,000.00
1	Director de Desarrollo rural	12,000.00	7,500.00	19,500.00	19,500.00
1	Resp. Departamento de Ganadería	9,000.00			9,000.00
1	Director de Obras Publicas	10,000.00	11,000.00		21,000.00
1	Auxiliar de Obras Publicas	12,000.00			12,000.00
1	Dpto. Maquinaria y Equipo	10,000.00			10,000.00
1	Almacenista	9,500.00			9,500.00
1	Encargado de Taller de Soldadura	7,000.00			7,000.00
2	Choferes de Camiones Secundaria	5,300.00			10,600.00

1	Operador de Maq. "A"	9,000.00			9,000.00
2	Operador de Maq. "B"	8,400.00			16,800.00
1	Operador de Máquina	8,000.00			8,000.00
1	Mecánico Diésel	8,000.00	4,000.00	12,000.00	12,000.00
1	Auxiliar mecánico	7,000.00			7,000.00
5	Auxiliar en Obras públicas	8,400.00			42,000.00
2	Auxiliares de Bodegas	9,000.00			18,000.00
1	Auxiliar en Obras públicas	10,800.00			10,800.00
1	Auxiliar en Obras públicas	12,000.00			12,000.00
1	Director de DIF Municipal	12,000.00			12,000.00
1	Subdirector DIF Municipal	7,400.00			7,400.00
2	Responsable UBR	7,500.00			15,000.00
2	Coordinador de Cocina	5,500.00			11,000.00
5	Auxiliar de Cocina	5,000.00			25,000.00
1	Presidente Seccional	11,000.00			11,000.00
1	Secretaria Seccional	6,000.00			6,000.00
1	Auxiliar Seccional	7,000.00			7,000.00
7	Comisario De Policía	1,500.00			10,500.00